



Expediente: 592/24

Carátula: LESCANO LEANDRO LEONARDO C/ REYNOSO RAMON ADRIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **07/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27284250309 - LESCANO, LEANDRO LEONARDO-ACTOR 90000000000 - REYNOSO, RAMON ADRIAN-DEMANDADO

27284250309 - MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 592/24



H106018354612

JUICIO: LESCANO LEANDRO LEONARDO c/ REYNOSO RAMON ADRIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 592/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/02/2025 presentado por MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN:

I) Líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales) a fin de que proceda a **TRANSFERIR** la suma de \$168.598,78 a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209564383114, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta de **LESCANO LEANDRO LEONARDO**, CUIT N° 20342875492, C/A N°: 412713500899, CBU: 0070089430004127135097, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.- LMOC - 592/24.

Concepto: PLANILLA DE CAPITAL DE FECHA 06/02/2025

Capital\$168.598,78

Monto depositado\$168.598,78

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 06/03/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.